

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

OFICIO: LXVI/DIPIOS/01/2024.

San Raymundo Jalpan, a 22 de noviembre de 2024.

DIP. RAYNEL RAMIREZ MIJANGOS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracciones I, y II, 42 fracción III, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que se realizará el día 25 de noviembre del presente año, a las 17:0 hrs, en la Sala de Juntas ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE: MERATIVO

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

2 2 NOV 2024

DIR RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA DISTRIYO 10



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

OFICIO: LXVI/DIPIOS/02/2024.

San Raymundo Jalpan, a 22 de noviembre de 2024.

<u>DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO.</u>
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL,
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracciones I, y II, 42 fracción III, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que se realizará el día 25 de noviembre del presente año, a las 17:00 hrs, en la Sala de Juntas ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXAGA
LX VI LEGISLATURA

2 2 NOV 2024

ATENTAMENTE:

AS ENRIQUE FERIA ROMERO. ISIDRO ORTEGA SILVA

A VILLA PER CENTE ENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

OFICIO: LXVI/DIPIOS/03/2024.

San Raymundo Jalpan, a 22 de noviembre de 2024.

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracciones I, y II, 42 fracción III, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que se realizará el día 25 de noviembre del presente año, a las 17:00 hrs, en la Sala de Juntas ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXVI LEGISLATURA DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO

IXTLÁN DE JUÁREZ

DISTRITO 9

ATENTAMENTE:

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

OFICIO: LXVI/DIPIOS/04/2024.

San Raymundo Jalpan, a 22 de noviembre de 2024.

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL,
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracciones I, y II, 42 fracción III, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que se realizará el día 25 de noviembre del presente año, a las 17:00 hrs, en la Sala de Juntas ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

LXVI LEGISLATU

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO R

H CONGRESO DEL ESTADO DE CAXACA

LXVI LEGISLATURA

NESSA RUBI OJEDA ME

SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ DISTRITO 1